

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGATA S.A. CELEBRADA EL LUNES 3 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía AGATA S.A., ubicada en la calle Córdova entre Francisco Pacheco y García Moreno, siendo las once horas y treinta minutos del día LUNES 3 de Febrero del 2015.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan a la para que actuara en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta junta a la Lcda Maria Llyllina Cuadrado Chang presidenta de la junta el SR. Italo Palma Chavez para que actúe como secretario AD-HOC, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal de accionistas:, Ab José Luis Chica Valencia propietario del 1% del Capital Social, Lcda. Letty Magdalena Cuadrado Chang propietaria del 99% del Capital Social, constatando que están presente el 100% del capital social suscrito, se constituyen en Junta General Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 119.

ORDEN DEL DIA

Conocer, aprobar y resolver **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

A continuación el Sr. Secretario puso a debate entre los Señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 269 de la Ley de Compañías.

Luego los accionistas procedieron a resolver las cifras consignadas en los estados financieros, y después el análisis correspondiente acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la Compañía AGATA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por los administradores.

No habiendo otro punto a tratar, se concede en receso para la elaboración del acta respectiva, luego del cual se reinstala la junta y leída a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de todos los accionistas asistentes, en presencia del Secretario AD-HOC, siendo los trece horas y quince minutos del mismo día.